AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN RECOGIDA EN LA INSTRUCCIÓN TERCERA, APARTADO V, DE LA INSTRUCCIÓN 46, DE 23 DE JUNIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.

Datos de la solicitud del expediente de autorización:

- **Central Provincial de Compras:** Jaén.
- **Objeto del contrato**: CONTRATACIÓN MIXTA DE SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PRODUCTOS Y EL SERVICIO DE CESIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL PROCESO DE DIÁLISIS DOMICILIARIA (DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA) Y DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA CON CICLADORA (DPA), ASÍ COMO EL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PRODUCTOS Y EL SERVICIO DE CESIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS PARA LA HEMODIALISIS EN DOMICILIO (CONVENCIONAL Y TRANSPORTABLE), DE LOS PACIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE JAÉN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA**.**
- **Centro**: Pacientes del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en el ámbito de la provincia de Jaén.
- **Provincia**: Jaén.
- **Área o servicio peticionario**: La Dirección Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, adscrita la Central Provincial de Compras de Jaén.
- **Presupuesto Base Licitación:** 3.718.461,28 €.
- **Código identificativo del expediente:** PA 318/2025.

Se ha recibido a través del buzón de correo electrónico clog.informesprevios.sc.sspa@juntadeandalucia.es, solicitud de autorización previa para el expediente cuyos datos se han indicado anteriormente, conforme al apartado V de la Instrucción Tercera, de la Instrucción 46/2022, de 23 de junio, sobre determinados aspectos en materia de contratación, para expedientes de contratación de prestaciones mediante contratos de servicios de asistencia sanitaria complementaria.

Una vez analizada la solicitud remitida, habiendo manifestado conformidad la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, esta Dirección General procede **AUTORIZAR** la contratación solicitada, en los términos expuestos en la documentación aportada.

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Avda. de la Constitución, 18
41001 Sevilla

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	07/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPT3N7GD2NMKMJH69SN9SGDXNJ	PÁG. 1/1